

Dr. Arturo Heriberto Sanabria Pedraza

Ensayo. La justicia en los Juzgados Civiles de la Ciudad de México.

En las siguientes páginas presentaré mi visión sobre los retos que advierto en justicia civil impartida en la Ciudad de México, destacando mi diagnóstico desde una perspectiva crítica, con distintas propuestas que podrían fortalecer el sistema judicial en diversos rubros. Además, expondré de qué manera mi perfil profesional y académico puede contribuir a que, a través de la renovación de los juzgadores, se logre una mejora sustancial en la calidad de la justicia civil en el ámbito local de la Ciudad de México.

En nuestro país, la justicia civil de primera instancia enfrenta desde hace décadas desafíos significativos, entre ellos la falta de celeridad en la resolución de los casos. Este problema se debe, en gran medida, a una carga de trabajo que excede la capacidad operativa de los juzgados, tanto en términos de personal como de recursos materiales e infraestructura. Como consecuencia, el exceso de expedientes¹ ralentiza el despacho de los asuntos sometidos a la consideración de las y los jueces del ámbito civil.

El segundo desafío es el elevado índice de impugnaciones a las decisiones que toman los juzgados civiles. La lentitud en la resolución de los casos suele atribuirse a diversos factores, entre ellos la insuficiente capacitación del personal judicial. Los errores humanos o la falta de dominio pleno de la materia pueden llevar a interpretaciones imprecisas de la ley, generando inconformidad entre las partes y un aumento en las impugnaciones contra las resoluciones judiciales. Este fenómeno, a su vez, prolonga los tiempos de resolución y agrava la carga del sistema judicial.

El tercer desafío radica en optimizar la gestión de los casos a nivel gerencial para reducir las ineficiencias en los juzgados civiles. Entre las principales causas de esta problemática se encuentran la distribución inadecuada de la carga de trabajo entre el personal judicial, la ausencia de métodos eficaces para sistematizar los procesos y la falta de supervisión adecuada en las labores diarias. Estas deficiencias afectan la tramitación de los procedimientos judiciales, generando insatisfacción en las partes dentro de los procesos, un aumento en las impugnaciones y, en consecuencia, mayores retrasos en la resolución de los expedientes.

¹ *Diagnóstico: Justicia Civil y Familiar; Justicia Cotidiana, publicado el 12 de febrero de 2016 disponible en <https://www.gob.mx/justiciacotidiana/articulos/diagnostico-justicia-civil-y-familiar?idiom=es>*

Dr. Arturo Heriberto Sanabria Pedraza

Los juzgados civiles de la Ciudad de México presentan múltiples áreas de oportunidad en su funcionamiento interno e individual. Al comparar la eficiencia entre distintos juzgados de la misma materia, se identifican diferencias sustanciales en los plazos de respuesta, siendo algunos más ágiles que otros. Aprender de las prácticas de los juzgados más eficientes, estandarizar procesos rutinarios y compartir experiencias de trabajo entre ellos permitiría optimizar el desempeño general del sistema. Todo esto contribuiría a brindar un servicio de justicia más ágil y eficaz en beneficio de los justiciables.

Se espera de una persona en el cargo de juez o jueza: **1)** un trato respetuoso y empático hacia las y los usuarios en sus interacciones diarias con el personal jurisdiccional; **2)** una justicia pronta, pues si bien la sobrecarga laboral dificulta este objetivo, la reducción progresiva y realista de los tiempos de respuesta contribuirá a mejorar la percepción del servicio de justicia; y **3)** la emisión de resoluciones completas, exhaustivas e imparciales, que atiendan todas las peticiones de las partes, **4)** cero corrupción, cero trampas procesales, cero sentencias a modo, cero preferencias hacia ciertos abogados, abogadas o despachos jurídicos, **5)** dejar de beneficiar solamente a quienes tengan recursos económicos. Tomando en cuenta lo anterior, mi compromiso y convicción es cumplir con estas cualidades fundamentales al frente de un cargo de tal relevancia, y mantener una conducta íntegra, honesta y leal con la justicia, sin influyentísimos mi privilegios hacia ninguna de las partes.

Estoy convencido de que las decisiones judiciales no deben basarse únicamente en la coacción, sino que, al estar sólidamente fundamentadas en el Derecho y sobre todo en la justicia. Deben inspirar confianza en sus destinatarios, siendo redactadas en lenguaje comprensible y claro, promoviendo su cumplimiento voluntario y la aceptación de las resoluciones. Cuando una decisión está fundamentada en criterios contrarios al Derecho, no solo genera descontento, sino también desconfianza en la ciudadanía minando la credibilidad del poder judicial y su legitimidad democrática.

Con el enfoque del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles, el presente y futuro de la justicia civil apunta hacia la oralidad, por ello resulta relevante mi formación como licenciado y maestro en Derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro, formación que me ha proporcionado herramientas de comunicación verbal, lo que me ha permitido compartir conocimientos, como docente en Derecho, así como capacitador, y conferencista en diversos foros del ámbito jurídico.

Dr. Arturo Heriberto Sanabria Pedraza

El futuro de la justicia civil apunta hacia la implementación de herramientas digitales. En este sentido, cuento con la preparación necesaria, al ser nativo digital, para comprender, operar y actualizarme con facilidad en estos sistemas indispensables para ejecutar las funciones inherentes al cargo en un entorno con el uso creciente de nuevas herramientas tecnológicas.

Asimismo, mi especialización en derechos humanos en la Universidad Complutense de Madrid me ha brindado el conocimiento y la sensibilidad necesarios para garantizar y proteger los derechos fundamentales en asuntos de índole privada, en beneficio de las personas que soliciten justicia de los juzgados civiles de la Ciudad de México.

Por otro lado, mi formación como académico y doctor en derecho en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, institución universitaria de mayor prestigio en México, me he especializado en la materia procesal de valoración probatoria, un especialización clave en la impartición de justicia civil. Este grado académico ha fortalecido mi formación, permitiéndome abordar la búsqueda de la verdad con exhaustividad, rigor y ética, con el uso de fuentes confiables, y aplicando metodologías adecuadas, lo cual es necesario, no solo en el mundo académico, sino también para resolver problemas concretos de los y las justiciables.

Como joven jurista, con experiencia en el ámbito académico nacional e internacional, el servicio público y el sector privado, cuento con una sólida preparación tanto en México como en el extranjero, con estudios en España, Francia, Alemania e Italia. Mi formación, sumada a mi vocación de servicio y la responsabilidad demostrada en los cargos que he desempeñado, me permite garantizar un ejercicio adecuado, comprometido, ético y honesto en el cargo al que aspiro.

No hay que perder de vista que, la finalidad y razón de ser de los y las juezas es impartir justicia, proteger los derechos fundamentales y resolver conflictos con base en principios de equidad, legalidad y debido proceso. Este compromiso exige una sólida preparación y capacidad profesional, cualidades que me caracterizan y pongo al servicio del Poder Judicial de la Ciudad de México, como aspirante a juez civil.